

Informe de los criterios no evaluables mediante fórmulas y de los criterios de exclusión del expediente n^o BAC 81/2024 denominado "Revisiones eléctricas legales del Sector Levante"

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

Índice

| | |
|---|-------------------------------|
| Índice | 2 |
| 1. ANTECEDENTES..... | 3 |
| 2. RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS | 4 |
| 3. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN..... | 5 |
| 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA | ¡Error! Marcador no definido. |
| 5. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS..... | 11 |
| 6. RELACIÓN DE OFERTAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA | 25 |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

1. ANTECEDENTES

El objeto de este Informe Técnico es el análisis de la Documentación Técnica y de los criterios de exclusión de las ofertas presentadas para la Contratación del siguiente expediente:

Nº DE EXPEDIENTE: BAC 81/2024

TÍTULO: Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 30.000,00 €

PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑOS

MÍNIMO DE CALIDAD TÉCNICA EXIGIDO: 60.00

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

2. RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS

1) COVER, S.A.

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

3. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Se indican los criterios de exclusión y se comprueba su cumplimiento.

COVER, S.A.

| Descripción del Criterio de Exclusión | ¿Cumple? | Motivación |
|--|----------|---|
| 1. Será motivo de exclusión no aceptar explícitamente todos los capítulos del PPT, tal y como se requiere en Documentación Técnica a presentar - Declaración de aceptación del PPT. | Si | Presentan declaración con indicación explícita de lo requerido. |
| 2. No adquirir el compromiso de cumplir los Requisitos de Seguridad Operacional especificados en el PPT tal y como se requiere en Documentación Técnica a presentar - Declaración Seguridad Operacional. | Si | Presentan declaración con indicación explícita de lo requerido. |
| 3. No presentar la Declaración de Suficiencia de Medios, tal y como se requiere en Documentación Técnica a Presentar. | Si | Presentan declaración con indicación explícita de lo requerido. |

Las empresas que no cumplen la totalidad de estos criterios quedan excluidas del proceso de licitación y su oferta técnica no será evaluada en los epígrafes siguientes.

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante
4. CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Los criterios de evaluación técnica de las ofertas se encuentran recogidos el Pliego de Cláusulas Particulares del expediente.

La valoración de la calidad técnica total (VT) será la resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas por la aplicación de los siguientes criterios, redondeadas al segundo decimal.

Para la evaluación técnica de este expediente se tendrán en cuenta los criterios y subcriterios técnicos que se indican a continuación:

| | CRITERIOS TÉCNICOS | PUNTUACIÓN MÁXIMA | PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA |
|----------|---|-------------------|-----------------------------|
| 1 | Mantenimiento Programado | 30.00 | - |
| 1.1 | 1.1. Operaciones de mantenimiento a realizar Descripción de las tareas propuestas a realizar. Se valorará nivel de detalle y coherencia. Justificación por normativa/recomendación fabricante. | 10.00 | - |
| 1.2 | 1.2. Planificación del mantenimiento Estudio de la planificación temporal del mantenimiento preventivo y adaptativo. Se valorará nivel de detalle y coherencia, así como el conocimiento de funcionamiento de emplazamientos con prestación de servicios CNS. | 5.00 | - |
| 1.3 | 1.3. Metodología y organización del equipo Descripción del equipo de trabajo, medios humanos, materiales y organizativos destinados al servicio; y de la metodología a seguir durante el desarrollo del mantenimiento preventivo, la adecuación de la competencia de su personal, la política y el régimen de calificación del personal, la política de formación del personal, los planes de formación y los datos sobre formación del personal, así como los mecanismos para la supervisión del personal no cualificado. Se valorará | 10.00 | - |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

| | CRITERIOS TÉCNICOS | PUNTUACIÓN MÁXIMA | PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA |
|-----|---|-------------------|-----------------------------|
| | nivel de detalle, coherencia y conocimiento del funcionamiento interno de ENAIRe | | |
| 1.4 | 1.4. Propuestas para la minimización de la interferencia Propuestas para minimizar la interferencia con la normal actividad de los emplazamientos. Se valorará nivel de detalle y nivel de conocimiento del funcionamiento de la DRNA. Únicamente se tendrán en cuenta aquellas medidas que resulten viables, oportunas y eficaces para la consecución de la minimización de la interferencia, en especial con los servicios CNS/ATS | 5.00 | - |
| 2 | Organización del mantenimiento no programado | 15.00 | - |
| 2.1 | Descripción de la operativa del mantenimiento no programado. Descripción de los diferentes escenarios con detalle del procedimiento a seguir en cada uno, los sistemas de turnos para garantizar una cobertura suficiente, organización prestación de servicio H24-365 días, y la continuidad de la actividad contratada Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT. | 5.00 | - |
| 2.2 | Descripción de procedimiento de intervención a utilizar ante correctivo no programado muy urgente que demande la propiedad ante avería grave que conlleve el fuera de servicio de algún sistema esencial, incluso en horario nocturno y festivo, su tiempo de respuesta y recursos disponibles. | 10.00 | - |
| 3 | Valores medioambientales añadidos | 10.00 | - |
| 3.1 | Descripción de medidas y/o características medioambientales del ofertante con incidencia en el contrato que nos ocupa, esto es, p. ej. las relativas a la reducción de la | 10.00 | - |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

| | CRITERIOS TÉCNICOS | PUNTUACIÓN MÁXIMA | PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA |
|------------|---|-------------------|-----------------------------|
| | emisión de gases de efecto invernadero; al empleo de medidas de ahorro y eficiencia energética y a la utilización de energía procedente de fuentes renovables; al mantenimiento o mejora de los recursos naturales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato... Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT. | | |
| 4 | Valores sociales añadidos | 10.00 | - |
| 4.1 | Descripción de medidas y/o características sociales que aportará el licitante al contrato que nos ocupa, esto es, p. ej. fomento de la integración social de personas con discapacidad, personas desfavorecidas o miembros de grupos vulnerables entre las personas asignadas a la ejecución del contrato y, en general, la inserción sociolaboral de personas con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social; la subcontratación con Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción; los planes de igualdad de género que se apliquen en la ejecución del contrato y, en general, la igualdad entre mujeres y hombres; el fomento de la contratación femenina; la conciliación de la vida laboral, personal y familiar; la mejora de las condiciones laborales y salariales; la estabilidad en el empleo; la contratación de un mayor número de personas para la ejecución del contrato; la formación y la protección de la salud y la seguridad en el trabajo; la aplicación de criterios éticos y de responsabilidad social a la prestación contractual; o los criterios referidos al suministro o a la utilización de productos basados en un comercio equitativo durante la ejecución del contrato. Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT. | 10.00 | - |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

| | CRITERIOS TÉCNICOS | PUNTUACIÓN MÁXIMA | PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA |
|-----|--|-------------------|-----------------------------|
| 5 | Otros valores añadidos a la oferta | 30.00 | - |
| 5.1 | <p>Certificado de colaboración con fabricantes</p> <p>Certificados firmados por los Servicios Técnico Oficiales / Fabricantes de equipos instalados (Schneider Electric (componentes eléctricos), Dehn Ibérica (protección contra sobretensiones), Zemper (iluminación emergencia), Aplicaciones Tecnológicas (tomas de tierra), ... etc.) indicando que colaborará con el licitante en el desarrollo del mantenimiento. Se deberá hacer referencia al código y título del expediente. Se valorarán aquellos certificados que de manera clara y sin ambigüedades, demuestren la disposición del fabricante a colaborar con el ofertante.</p> | 15.00 | - |
| 5.2 | <p>Certificado de suministro de recambios originales.</p> <p>Aportación de certificado indicando el compromiso de uso y suministro de recambios y fungibles originales ya existentes en la instalación, o que los sustituyan por actualización del modelo.</p> | 5.00 | - |
| 5.3 | <p>Mejoras</p> <p>Mejoras sobre PPT. Asesoramiento, apoyo y organización, sin coste para ENAIRe.</p> <p>Compromiso en la que el ofertante se obligue a acciones concretas en el ámbito de asesoramiento, mejoras del PPT, asistencia, apoyo y la organización que no estén contemplados en el PPT, sin cargo alguno sobre el expediente.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesiones informativas sobre la operativa de equipos. ▪ Asesoramiento acerca de las revisiones. ▪ Charlas sobre cambio de normativas <p>Se valorarán aquellas propuestas</p> | 10.00 | - |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

| | CRITERIOS TÉCNICOS | PUNTUACIÓN MÁXIMA | PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA |
|------------|---|-------------------|-----------------------------|
| | que realmente puedan suponer una mejora al PPT, su nivel de concreción y coherencia. | | |
| 6 | Capacidad para satisfacer los Requisitos de Seguridad Operacional | 5.00 | - |
| 6.1 | Aportación de evidencias (certificados, declaraciones, explicaciones, descripciones, etc.) que permitan evaluar la capacidad del ofertante para satisfacer los requisitos de seguridad generales y específicos expuestos en el PPT. Se valorará nivel de detalle, compromiso, afinidad y coherencia de la documentación aportada conforme a lo exigido en PPT | 5.00 | - |
| | SUMA | 100 | |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

5. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Teniendo en cuenta los criterios técnicos, se realiza el análisis y valoración técnica de cada oferta presentada que se redacta a continuación. Al final se recoge en un cuadro resumen la puntuación técnica obtenida por cada una de las Empresas ofertantes en cada criterio y la puntuación total. Por último, se incluye la relación de Empresas presentadas por orden de puntuación obtenida desde el punto de vista técnico.

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

EMPRESA 1: COVER, S.A.**CRITERIO 1: Mantenimiento Programado**

- Rango de puntuación (min - max): - - 30.00
- Puntuación: 18.00

SUBCRITERIO 1. 1: 1.1. Operaciones de mantenimiento a realizar

Descripción de las tareas propuestas a realizar. Se valorará nivel de detalle y coherencia. Justificación por normativa/recomendación fabricante.

- Rango de puntuación (min – max): - - 10.00
- Puntuación: 9.00
- **Motivación:** Aportan de manera detallada y completa el listado de operaciones para cada uno de los sistemas y equipos incluidos en el expediente sin nombrar sistema de producción de energía fotovoltaica. Indica las normas aplicables a nivel general sin especificar las mismas en algunos casos.

SUBCRITERIO 1. 2: 1.2. Planificación del mantenimiento

Estudio de la planificación temporal del mantenimiento preventivo y adaptativo. Se valorará nivel de detalle y coherencia, así como el conocimiento de funcionamiento de emplazamientos con prestación de servicios CNS.

- Rango de puntuación (min – max): - - 5.00
- Puntuación: 3.00
- **Motivación:** Se aportan los criterios de planificación acorde a las necesidades de cada sistema o equipo y en coordinación con involucrados, si bien no se detalla una propuesta de calendario.

SUBCRITERIO 1. 3: 1.3. Metodología y organización del equipo

Descripción del equipo de trabajo, medios humanos, materiales y organizativos destinados al servicio; y de la metodología a seguir durante el desarrollo del mantenimiento preventivo, la adecuación de la competencia de su personal, la política y el régimen de calificación del personal, la política de formación del personal, los planes de formación y los datos sobre formación del personal, así como los mecanismos para la supervisión del personal no cualificado. Se valorará nivel de detalle, coherencia y conocimiento del funcionamiento interno de ENAIRe

- Rango de puntuación (min – max): - - 10.00
- Puntuación: 3.00
- **Motivación:** Indica los equipos de trabajo, medios humanos y materiales a destinar a los trabajos sin detallar la metodología, competencia y formación del personal.

SUBCRITERIO 1. 4: 1.4. Propuestas para la minimización de la interferencia

Propuestas para minimizar la interferencia con la normal actividad de los emplazamientos. Se valorará nivel de detalle y nivel de conocimiento del funcionamiento de la DRNA. Únicamente se tendrán en cuenta aquellas medidas que resulten viables, oportunas y eficaces para la consecución

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

de la minimización de la interferencia, en especial con los servicios CNS/ATS

- Rango de puntuación (min – max): - - 5.00
- Puntuación: 3.00
- **Motivación:** Aportan información de coordinación de trabajos preventivo y correctivos para minimizar el posible impacto a ENAIRe, con atención específica ante averías o incidencias en H24 para reducir tiempos de respuesta, con el valor añadido de material en stock.

CRITERIO 2: Organización del mantenimiento no programado

- Rango de puntuación (min - max): - - 15.00
- Puntuación: 8.00

SUBCRITERIO 2. 1: Descripción de la operativa del mantenimiento no programado. Descripción de los diferentes escenarios con detalle del procedimiento a seguir en cada uno, los sistemas de turnos para garantizar una cobertura suficiente, organización prestación de servicio H24-365días, y la continuidad de la actividad contratada

Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT.

- Rango de puntuación (min – max): - - 5.00
- Puntuación: 3.00
- **Motivación:** Aportan información de gestión ante averías o incidencias en H24 para reducir tiempos de respuesta, con el valor añadido de material en stock.

SUBCRITERIO 2. 2: Descripción de procedimiento de intervención a utilizar ante correctivo no programado muy urgente que demande la propiedad ante avería grave que conlleve el fuera de servicio de algún sistema esencial, incluso en horario nocturno y festivo, su tiempo de respuesta y recursos disponibles.

- Rango de puntuación (min – max): - - 10.00
- Puntuación: 5.00
- **Motivación:** Aportan información de coordinación previa a los trabajos y posterior para subsanar deficiencias encontradas, e información de gestión ante averías o incidencias en H24 para reducir tiempos de respuesta, con el valor añadido de material en stock y la atención ante averías graves.

CRITERIO 3: Valores medioambientales añadidos

- Rango de puntuación (min - max): - - 10.00
- Puntuación: 8.00

SUBCRITERIO 3. 1: Descripción de medidas y/o características medioambientales del ofertante con incidencia en el contrato que nos ocupa, esto es, p. ej. las relativas a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero; al empleo de medidas de ahorro y eficiencia energética y a la utilización de energía procedente de fuentes renovables; al mantenimiento o mejora de los recursos naturales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato... Se valorará nivel de detalle,

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

nivel de coherencia y afinidad con el PPT.

- Rango de puntuación (min – max): - - 10.00
- Puntuación: 8.00
- Motivación: Aportan plan de reducción y mejora para reducción de emisiones y la política de calidad y medioambiente, seguridad y salud en el trabajo.

CRITERIO 4: Valores sociales añadidos

- Rango de puntuación (min - max): - - 10.00
- Puntuación: 5.00

SUBCRITERIO 4. 1: Descripción de medidas y/o características sociales que aportará el licitante al contrato que nos ocupa, esto es, p. ej. fomento de la integración social de personas con discapacidad, personas desfavorecidas o miembros de grupos vulnerables entre las personas asignadas a la ejecución del contrato y, en general, la inserción sociolaboral de personas con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social; la subcontratación con Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción; los planes de igualdad de género que se apliquen en la ejecución del contrato y, en general, la igualdad entre mujeres y hombres; el fomento de la contratación femenina; la conciliación de la vida laboral, personal y familiar; la mejora de las condiciones laborales y salariales; la estabilidad en el empleo; la contratación de un mayor número de personas para la ejecución del contrato; la formación y la protección de la salud y la seguridad en el trabajo; la aplicación de criterios éticos y de responsabilidad social a la prestación contractual; o los criterios referidos al suministro o a la utilización de productos basados en un comercio equitativo durante la ejecución del contrato. Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT.

- Rango de puntuación (min – max): - - 10.00
- Puntuación: 5.00
- Motivación: Aportan declaración de trabajo en memoria y el plan director de la Responsabilidad Social Corporativa

CRITERIO 5: Otros valores añadidos a la oferta

- Rango de puntuación (min - max): - - 30.00
- Puntuación: 18.00

SUBCRITERIO 5. 1: Certificado de colaboración con fabricantes

Certificados firmados por los Servicios Técnico Oficiales / Fabricantes de equipos instalados (Schneider Electric (componentes eléctricos), Dehn Ibérica (protección contra sobretensiones), Zemper (iluminación emergencia), Aplicaciones Tecnológicas (tomas de tierra), ... etc.) indicando que colaborará con el licitante en el desarrollo del mantenimiento. Se deberá hacer referencia al código y título del expediente. Se valorarán aquellos certificados que de manera clara y sin ambigüedades, demuestren la disposición del fabricante a colaborar con el ofertante.

- Rango de puntuación (min – max): - - 15.00
- Puntuación: 8.00
- Motivación: Aportan certificados de compromiso de colaboración.

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

SUBCRITERIO 5. 2: Certificado de suministro de recambios originales.

Aportación de certificado indicando el compromiso de uso y suministro de recambios y fungibles originales ya existentes en la instalación, o que los sustituyan por actualización del modelo.

- Rango de puntuación (min – max): - - 5.00
- Puntuación: 5.00
- Motivación: Aportan el compromiso de uso y suministro de recambios y fungibles originales.

SUBCRITERIO 5. 3: Mejoras

Mejoras sobre PPT. Asesoramiento, apoyo y organización, sin coste para ENAIRE.

Compromiso en la que el ofertante se obligue a acciones concretas en el ámbito de asesoramiento, mejoras del PPT, asistencia, apoyo y la organización que no estén contemplados en el PPT, sin cargo alguno sobre el expediente.

Ejemplos:

- Sesiones informativas sobre la operativa de equipos.
- Asesoramiento acerca de las revisiones.
- Charlas sobre cambio de normativas

Se valorarán aquellas propuestas que realmente puedan suponer una mejora al PPT, su nivel de concreción y coherencia.

- Rango de puntuación (min – max): - - 10.00
- Puntuación: 5.00
- Motivación: Aportan como mejora reuniones bimensuales y asesoramiento técnico presencial.

CRITERIO 6: Capacidad para satisfacer los Requisitos de Seguridad Operacional

- Rango de puntuación (min - max): - - 5.00
- Puntuación: 5.00

SUBCRITERIO 6. 1: Aportación de evidencias (certificados, declaraciones, explicaciones, descripciones, etc.) que permitan evaluar la capacidad del ofertante para satisfacer los requisitos de seguridad generales y específicos expuestos en el PPT. Se valorará nivel de detalle, compromiso, afinidad y coherencia de la documentación aportada conforme a lo exigido en PPT

- Rango de puntuación (min – max): - - 5.00
- Puntuación: 5.00
- Motivación: Aportan declaraciones.

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

CUADRO RESUMEN

| | CRITERIOS TÉCNICOS | PUNTUACIÓN MÁXIMA | COVER, S.A. | | | | |
|----------|--|-------------------|--------------|--|--|--|--|
| 1 | Mantenimiento Programado | 30.00 | 18.00 | | | | |
| 1.1 | 1.1. Operaciones de mantenimiento a realizar Descripción de las tareas propuestas a realizar. Se valorará nivel de detalle y coherencia. Justificación por normativa/recomendación fabricante. | 10.00 | 9.00 | | | | |
| 1.2 | 1.2. Planificación del mantenimiento Estudio de la planificación temporal del mantenimiento preventivo y adaptativo. Se valorará nivel de detalle y coherencia, así como el conocimiento de funcionamiento de emplazamientos con prestación de servicios CNS. | 5.00 | 3.00 | | | | |
| 1.3 | 1.3. Metodología y organización del equipo Descripción del equipo de trabajo, medios humanos, materiales y organizativos destinados al servicio; y de la metodología a seguir durante | 10.00 | 3.00 | | | | |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

| | CRITERIOS TÉCNICOS | PUNTUACIÓN MÁXIMA | COVER, S.A. | | | | |
|------|---|-------------------|-------------|--|--|--|--|
| | el desarrollo del mantenimiento preventivo, la adecuación de la competencia de su personal, la política y el régimen de calificación del personal, la política de formación del personal, los planes de formación y los datos sobre formación del personal, así como los mecanismos para la supervisión del personal no cualificado. Se valorará nivel de detalle, coherencia y conocimiento del funcionamiento interno de ENAIRe | | | | | | |
| 1. 4 | 1.4. Propuestas para la minimización de la interferencia Propuestas para minimizar la interferencia con la normal actividad de los emplazamientos. Se valorará nivel de detalle y nivel de conocimiento del funcionamiento de la DRNA. Únicamente se tendrán en cuenta aquellas medidas que resulten viables, oportunas y eficaces para la consecución de la minimización de la interferencia, en especial con los servicios CNS/ATS | 5.00 | 3.00 | | | | |
| 2 | Organización del | 15.00 | 8.00 | | | | |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

| | CRITERIOS TÉCNICOS | PUNTUACIÓN MÁXIMA | COVER, S.A. | | | | |
|-----|---|-------------------|-------------|--|--|--|--|
| | mantenimiento no programado | | | | | | |
| 2.1 | Descripción de la operativa del mantenimiento no programado. Descripción de los diferentes escenarios con detalle del procedimiento a seguir en cada uno, los sistemas de turnos para garantizar una cobertura suficiente, organización prestación de servicio H24-365días, y la continuidad de la actividad contratada. Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT. | 5.00 | 3.00 | | | | |
| 2.2 | Descripción de procedimiento de intervención a utilizar ante correctivo no programado muy urgente que demande la propiedad ante avería grave que conlleve el fuera de servicio de algún sistema esencial, incluso en horario nocturno y festivo, su tiempo de respuesta y recursos disponibles. | 10.00 | 5.00 | | | | |
| 3 | Valores medioambientales añadidos | 10.00 | 8.00 | | | | |
| 3.1 | Descripción de medidas y/o características medioambientales del ofertante con incidencia en el | 10.00 | 8.00 | | | | |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

| | CRITERIOS TÉCNICOS | PUNTUACIÓN MÁXIMA | COVER, S.A. | | | | |
|------------|---|-------------------|-------------|--|--|--|--|
| | contrato que nos ocupa, esto es, p. ej. las relativas a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero; al empleo de medidas de ahorro y eficiencia energética y a la utilización de energía procedente de fuentes renovables; al mantenimiento o mejora de los recursos naturales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato... Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT. | | | | | | |
| 4 | Valores sociales añadidos | 10.00 | 5.00 | | | | |
| 4.1 | Descripción de medidas y/o características sociales que aportará el licitante al contrato que nos ocupa, esto es, p. ej. fomento de la integración social de personas con discapacidad, personas desfavorecidas o miembros de grupos vulnerables entre las personas asignadas a la ejecución del contrato y, en general, la inserción sociolaboral de personas con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social; la subcontratación con Centros Especiales de Empleo o Empresas | 10.00 | 5.00 | | | | |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

| | CRITERIOS TÉCNICOS | PUNTUACIÓN MÁXIMA | COVER, S.A. | | | | |
|------------|---|-------------------|--------------|--|--|--|--|
| | de Inserción; los planes de igualdad de género que se apliquen en la ejecución del contrato y, en general, la igualdad entre mujeres y hombres; el fomento de la contratación femenina; la conciliación de la vida laboral, personal y familiar; la mejora de las condiciones laborales y salariales; la estabilidad en el empleo; la contratación de un mayor número de personas para la ejecución del contrato; la formación y la protección de la salud y la seguridad en el trabajo; la aplicación de criterios éticos y de responsabilidad social a la prestación contractual; o los criterios referidos al suministro o a la utilización de productos basados en un comercio equitativo durante la ejecución del contrato. Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT. | | | | | | |
| 5 | Otros valores añadidos a la oferta | 30.00 | 18.00 | | | | |
| 5.1 | Certificado de colaboración con fabricantes Certificados firmados por los Servicios Técnico Oficiales / Fabricantes de equipos instalados | 15.00 | 8.00 | | | | |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

| | CRITERIOS TÉCNICOS | PUNTUACIÓN MÁXIMA | COVER, S.A. | | | | |
|------|--|-------------------|-------------|--|--|--|--|
| | (Schneider Electric (componentes eléctricos), Dehn Ibérica (protección contra sobretensiones), Zemper (iluminación emergencia), Aplicaciones Tecnológicas (tomas de tierra), ... etc.) indicando que colaborará con el licitante en el desarrollo del mantenimiento. Se deberá hacer referencia al código y título del expediente. Se valorarán aquellos certificados que de manera clara y sin ambigüedades, demuestren la disposición del fabricante a colaborar con el ofertante. | | | | | | |
| 5. 2 | Certificado de suministro de recambios originales. Aportación de certificado indicando el compromiso de uso y suministro de recambios y fungibles originales ya existentes en la instalación, o que los sustituyan por actualización del modelo. | 5.00 | 5.00 | | | | |
| 5. 3 | Mejoras Mejoras sobre PPT. Asesoramiento, apoyo y organización, sin coste para ENAIRe. Compromiso en la que el ofertante | 10.00 | 5.00 | | | | |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

| | CRITERIOS TÉCNICOS | PUNTUACIÓN MÁXIMA | COVER, S.A. | | | | |
|-----|--|-------------------|-------------|--|--|--|--|
| | <p>se obligue a acciones concretas en el ámbito de asesoramiento, mejoras del PPT, asistencia, apoyo y la organización que no estén contemplados en el PPT, sin cargo alguno sobre el expediente. Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesiones informativas sobre la operativa de equipos. ▪ Asesoramiento acerca de las revisiones. ▪ Charlas sobre cambio de normativas <p>Se valorarán aquellas propuestas que realmente puedan suponer una mejora al PPT, su nivel de concreción y coherencia.</p> | | | | | | |
| 6 | Capacidad para satisfacer los Requisitos de Seguridad Operacional | 5.00 | 5.00 | | | | |
| 6.1 | Aportación de evidencias (certificados, declaraciones, explicaciones, descripciones, etc.) que permitan evaluar la capacidad del ofertante para satisfacer los requisitos de seguridad generales y específicos expuestos en el PPT. Se valorará nivel de detalle, | 5.00 | 5.00 | | | | |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

| | CRITERIOS TÉCNICOS | PUNTUACIÓN MÁXIMA | COVER, S.A. | | | | |
|--|---|-------------------|--------------|--|--|--|--|
| | compromiso, afinidad y coherencia de la documentación aportada conforme a lo exigido en PPT | | | | | | |
| | SUMA | 100 | 62.00 | | | | |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Revisiones eléctricas legales del Sector Levante

6. RELACIÓN DE OFERTAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA

| N° | EMPRESA OFERTANTE (NOMBRE) | VALORACION TOTAL |
|----|----------------------------|------------------|
| 1 | COVER, S.A. | 62.00 |

Tabla 2.- Relación de ofertas por orden de puntuación obtenida.

(1) Esta empresa no supera la puntuación mínima de alguno(s) de los criterios técnicos definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

(2) Esta empresa no supera el valor mínimo de calidad técnica definido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

(*) Esta empresa no cumple los criterios de exclusión requeridos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para no ser excluida de la licitación.